

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-358

Alicia Lara
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO PORTAL DE GUAJALO
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Portal de Guajalo

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Portal de Guajalo, ingresada con fecha 8 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eloy Alfaro	FECHA DE LA SOLICITUD:	08/10/2016
PARROQUIA:	Argelia	BARRIO:	Portal de Guajalo
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Portal de Guajalo		
PRESIDENTE:	Alicia Lara	VICEPRESIDENTE:	Belén Saltos
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Alicia Lara	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Belén Saltos
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Trinidad Loya	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Viviana Lata

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA